

## NÚMERO XII.

Deseosa la Academia de la Historia de apurar la verdad de los hechos y documentos que cita como pruebas en el *Informe*, dió á su individuo de número, el Sr. D. Antonio María Fabié, el encargo de pedir á Sevilla noticias circunstanciadas acerca de la sepultura de D. Fernando Colon, y una copia fiel de la inscripción grabada en la losa que la cubre.

El Sr. Fabié, con el celo que su amor á la historia nacional le inspira, practicó las diligencias oportunas, cuyo resultado fué una carta suscrita por D. José María Fernandez (persona competente, y á quien la Academia agradece este servicio), la cual contiene las explicaciones siguientes:

En el ms. del canónigo Loisa, archivero de aquel Cabildo y bibliotecario de la Colombina, titulado *Memorias sepulcrales de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla en epitafios, capillas, entierros, etc.*, se encuentra al fólío 190 la inscripción primitiva de la lápida sepulcral de D. Fernando, y que se ha copiado toda tal como está y se lee en dicha foja, y es la que marca el número 1.

La que lleva el número 2 es la que D. Fernando dejó escrita y se halla en su testamento.

La que señala el número 3 es la que dispuso su albacea D. Márcos Felipe para que se pusiera en su losa sepulcral. Y, por último, la marcada con el número 4 es la que hoy cubre su sepultura, que no es igual á ninguna de las tres referidas, pero expresa lo que quisieron D. Fernando y su albacea D. Márcos.

Las actas capitulares del año de 1734 hablan del proyecto de solar el trascoro, y en las de 1737 se da por terminado.

Examinadas las actas de estos años escrupulosamente no hemos encontrado noticia alguna que favorezca nuestros deseos de saber positivamente el año en que se puso la losa actual. Esta con sus dimensiones, inscripciones y figura va marcada con el número 4.

## NÚMERO 1.

Lápida del gran D. Fernando Colon en medio del trascoro, sobre la cual se arma el monumento de esta Santa Iglesia, cuya inscripción dice:

Aquí yace el mui magnífico señor D. Hernando Colon: el qual empleó y gastó toda su vida y fazienda en aumento de las letras, y en juntar y perpetuar en esta ciudad todos los libros de todas las Ciencias que en su tiempo halló, y reducir las á quatro libros, segun están aqui señalados. Falleció en esta Ciudad á XII de julio de 1493 años, de edad de L años é X meses XXVII días. Fué hijo del valeroso y memorable señor D. Cristóval Colon primero Almirante que descubrió *las Indias é nuevo mundo* en vida de los Catholicos Reyes D. Hernando y D.<sup>a</sup> Isabel de gloriosa memoria á XI de octubre de 1492. Partió del Puerto de Palos á descubrir las con 3 caravelas é noventa personas á 3 de agosto antes; y bolvió á Castilla con la vitoria á XII de Marzo del año siguiente: y tornó despues otras dos veces á poblar lo que descubrió. Al fin falleció en Valladolid á XX de mayo de 1506. Rogad al Señor por ellos.

## NÚMERO 2.

Inscripcion y demas detalles que dejó señalados en su testamento D. Fernando Colon, para su lápida sepulcral de la Santa Iglesia.

Aquí yaze D. Fernando Colon hijo de don Cristóval Colon primero Almirante *que descubrió las Indias*: que siendo de edad de 50 años y 10 meses y 27 dias y aviendo trabajado lo que pudo por el aumento de las letras, falleció en 12 dias del mes de julio de 1539 años; 33 años despues del fallecimiento de su padre. Rogad á Dios por ellos.

## NÚMERO 3.

En las declaraciones del testamento de D. Fernando Colon que hizo su albacea y amigo el Licenciado Márcos Felipe, Relator de la Audiencia Real de Grados de Sevilla para lo que estaba facultado por don Fernando, segun lo expresa este en el mismo testamento, introdujo en la inscripción de la lápida algunas variantes y resultó ser del modo siguiente:

Aquí yaze D. Hernando Colon, hijo de D. Christóval Colon primero Almirante *que descubrió las Indias*, que siendo de edad de 50 años y 10 meses y 27 dias é aviendo trabajado lo que pudo por el aumento de las letras, falleció en esta ciudad de Sevilla á 12 dias del mes de julio año de 1539 años y 33 años despues del fallecimiento de su padre, el qual falleció en Valladolid á 20 dias de mayo año de 1506 años

aviéndose despedido de los Reyes Catholicos de gloriosa memoria D. Fernando é D.<sup>a</sup> Isabel para ir á descubrir las Indias á 12 dias de mayo de 1492 años: y partido del Puerto de Palos á hacer el dicho descubrimiento con 3 caravelas y 90 personas á 3 de agosto del dicho año: el qual descubrió y halló las Indias y nuevo mundo á 11 de octubre del dicho año. Rogad á Dios por ellos.

#### NUMERO 4, la actual.

Aquí yaze el mui magnífico Sr. D. Hernando Colon, el qual aplicó y gastó toda su vida y hacienda en aumento de las letras, y juntar y perpetuar en esta ciudad todos sus libros de todas las ciencias, que en su tiempo halló y reducirlo á cuatro libros. Falleció en esta ciudad á 12 de julio de 1539 de edad de 50 años, 9 meses, y 14 dias; fué hijo del valeroso y memorable Sr. D. Christ. Colon, primero Almirante, que descubrió las Indias y nuevo mundo en vida de los Cat. R. D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel de gloriosa memoria, á 11 de oct. de 1492 con tres galeras y 90 personas, y partió del puerto de Palos á descubrir las á 3 de agosto antes, y bolvió á Castilla con victoria á 7 de maio del año siguiente, y tornó despues otras dos veces á poblar lo que descubrió. Falleció en Valladolid á 20 de agosto (1) de 1506 años.

Rogad á Dios por ellos.

(1) De mayo debería decir, como dicen la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

Despues de las dos Memorias de las respectivas Academias de Génova y Madrid, que acaban de ver nuestros lectores, parece que ya no queda una palabra más que decir acerca de los tan traídos y llevados restos de Cristóbal Colon, y así lo opinaríamos nosotros; sin embargo, atendiendo al carácter especial de esta obra, y deseosos de que nuestros apreciables suscritores no carezcan de ningun dato acerca de cuanto pueda ilustrar la cuestion, hemos creído que, á lo ménos en extracto, debíamos dar tambien un escrito del célebre americano HARRISSE, ya porque á él se hacen varias referencias en las Memorias publicadas, ya porque se aparta de la opinion de las dos Academias, emitiendo una propia enteramente distinta, si bien es verdad que es anterior su escrito á los trabajos de aquellas dos Corporaciones.

Al objeto de que el amor patrio no nos ciegue al extractar el escrito de HARRISSE, traducimos del italiano el que encontramos hecho en el CAFFARO, diario político que se publica en Génova, en su número correspondiente al miércoles 24 de abril de 1878.

Dice así el citado artículo:

#### LOS HUESOS DE COLON.

«Respecto á este asunto, la *Revue critique d'histoire et de littérature* de Paris publica una Memoria de Enrique HARRISSE, en la que el ilustre autor de la *Bibliotheca americana vetustissima*, del *Livre de Fernand Colombo* y de los *Colombo de France et d'Italie*, suscita muchas dudas acerca de la autenticidad de dichos restos que se dan por seguros como del gran navegante custodiados en las catedrales de la Habana y de Santo Domingo.

»Vamos á resumir á lo ménos las partes principales de esta Memoria, ya porque todo cuanto se refiere á Colon no puede dejar de interesarnos en gran manera, ya porque es bueno precaverse contra los equívocos, pensando que un día podría la patria pedir los restos de su gran ciudadano y las circunstancias concurrir á favorecer dicha demanda.

»Por esto precisamente iremos siguiendo tambien la cuestion en lo sucesivo, si tuviere ulterior desenlace, y tendremos igualmente informados de ella á nuestros lectores.

## I.

»En la catedral de la Habana, cerca del altar mayor, se ve adosada entre dos pilastras una lápida de mármol blanco donde está grabado en bajo relieve un busto de guerrero; y debajo de la figura se lee:

O restos é imágen del grande Colon!  
Mil siglos durad guardados en la urna,  
Y en la remembranza de nuestra nacion!

»De conformidad con esta inscripcion, creen realmente los españoles y los habaneros que la urna de que se hace mérito guarda los restos mortales de Cristóbal Colon; ni pensaba nadie suscitar la más mínima duda respecto á esto, cuando la *Gaceta Oficial* de la República Dominicana publicó la noticia de que el día 10 de setiembre próximo pasado, á consecuencia de ciertas excavaciones practicadas en la catedral de Santo Domingo, debajo del sitio correspondiente al trono arzobispal, se había descubierto una caja de plomo que contenía los restos del ilustre navegante. Pero á su vez los periódicos españoles publicaron una especie de *comunicado*, en el que se desmentían las afirmaciones del periódico dominicano.

»Esto no obstante, continúa existiendo el problema histórico suscitado por el curioso descubrimiento, pero nada puede cooperar mejor á su resolución que el exámen desapasionado de los documentos.

»Entre tanto hé aquí los hechos.

»Cuando en 1795, en virtud del tratado de Basilea, abandonó España á Francia el territorio que aquella poseía al Este de la Isla de Santo Domingo, el almirante Aristizábal propuso al gobernador y al arzobispo de la colonia trasladar á la Habana los restos de Colon que reposaban en la catedral dominicana desde dos siglos y medio ántes. Abierta al objeto una sepultura que había en el lado del evangelio en el presbiterio, se extrajo de la misma una plancha de plomo que se veía haber servido para la formación de una caja, y junto con ella exhumaron algunos pedazos de tibia y otras partes de un cadáver, recojiéndolos en una salvilla junto con la tierra en que estaban mezclados. Estos escasos restos fueron luégo encerrados en una caja de plomo dorado y enviados á la Habana donde todavía se guardan dentro del pomposo cenotafio de que ántes hablamos.

»¿Qué prueba se presenta empero para afirmar que aquellos restos son precisa-

mente los del descubridor del nuevo mundo? ¿En el acta del hecho, que es el solo documento hasta ahora conocido acerca del particular, encontramos acaso las huellas de un hombre, de un escudo, de un epigrafe, que sirvan para darnos la seguridad de esto? Nada absolutamente.

»¿Porqué, pues, no podrian aquellos restos pertenecer, al contrario, al cadáver de otro individuo de la familia Colon? ¿Y porqué no podrian ser los huesos de uno de tantos desconocidos, de que se encuentra lleno el suelo de la expresada sepultura?

»Para contestar á esta pregunta, es necesario que historiemos un poco.

»Colon moría en Valladolid el 20 de mayo de 1506; y la tradicion quiere que haya sido enterrado allí en la tumba de los menores observantes de San Francisco de Asis. Pero las pruebas de esto faltan absolutamente. El año siguiente (como parece más probable, y no el 1513 como generalmente se cree) los restos mortales del Almirante fueron trasladados *en depósito* á la Cartuja de *las Cuevas* cerca de Sevilla; y finalmente, en virtud de una *Real Carta* del 1.º de junio de 1537, el emperador Carlos V concedió á don Luis Colon, nieto de Cristóbal y heredero de sus títulos y dignidades, el privilegio de trasladar á la «capilla mayor de la iglesia catedral de la ciudad de Santo Domingo los restos del Almirante, *en cumplimiento, de la voluntad que este último habia expresado*, y con ellos los de sus descendientes.» El documento empero donde debiera constar esta voluntad no ha llegado hasta nosotros, ó á lo ménos no se conoce; á no ser que se quiera creer que se hubiese dado una interpretación muy lata al documento del 22 de febrero de 1498; en el que disponía Cristóbal Colon que, despues de su muerte, debiese construir su hijo Diego, en la isla Española, una iglesia en honra de la Inmaculada, y en ella una capilla en la cual se debían celebrar misas por la salud de su alma y las de sus antepasados y descendientes. Por otra parte, no parece que el privilegio obtenido fuera muy cuidadosamente ejecutado, puesto que la traslación de los restos mortales de Colon á Santo Domingo sólo se verificó poco tiempo ántes del año 1559.

»Hagamos ahora otra pregunta: ¿Fué Cristóbal Colon el único cuyos restos mortales se trasladaron? Es muy probable que ántes de verificarse su traslación, había recibido ya sepultura en la catedral dominicana su hermano don Diego, cuya larga permanencia en la isla Española es de todos sabida. También es sabido por el protocolo de la exhumación verificada en *las Cuevas*, que, junto con los huesos del gran navegante, se enviaron á Santo Domingo los de su hijo Diego; y es muy verosímil que de la misma Cartuja de *las Cuevas* se trasladaron también entónces las cenizas de Bartolomé, otro hermano del Almirante. Finalmente, parece que Cristóbal II, hermano del don Luis de la *Real Carta* del año 1537, murió también en la Española y por consiguiente que fué enterrado en la sepul-

tura de la familia ; tambien es cierto que allí fué conducido el cadáver del propio don Luis, muerto desterrado en Orán el año 1572. Precisamente el descubrimiento de una caja de plomo que contenía los restos de este último con la inscripción *El Almirante Don Luis Colon Duque de Veraguas Marques de.....* fué lo que determinó el año pasado á Monseñor Roque Cocchia , obispo de Orope y delegado apostólico cerca de las repúblicas de Santo Domingo y de Haití á emprender las excavaciones que condujeron al hallazgo de aquellos restos que se creen ser del insigne descubridor.

»Monseñor Cocchia indica ademas que procedía guiado por una *vaga tradicion* que circulaba en Santo Domingo , segun la cual se decía que cuando Aristizábal quiso trasladar á la Habana los restos de Colon , un canónigo, llevado de su amor patrio, los sustituyó hábilmente por otros. Pero en ninguna otra parte se tuvo nunca la menor noticia de semejante tradicion.

## II.

»¿Sería pues la tibia de uno de los descendientes ó parientes de Cristóbal Colon , y no precisamente la tibia del gran Almirante , la que el canónigo de Santo Domingo habria entregado á Aristizábal? ¿Ó pertenecería quizás á un oscuro parroquiano?

»Es necesario observar que la catedral de Santo Domingo quedó arruinada por el terremoto del año 1564, poco tiempo despues de la traslacion de los restos de los Colones , y no se sabe si la nueva se edificó en el exacto emplazamiento de la antigua y conforme á su mismo plano. De todos modos , semejante reedificacion implica un revolvimiento general de las sepulturas ; y si, como debe suponerse, habia en el primitivo edificio una sepultura especial para Colon , con esculturas é inscripciones , todo induce á creer que no se conservaría en el nuevo, no pudiéndose comprender de otra manera porqué no debiera encontrarse tambien allí actualmente.

»Ninguna guía segura pudo pues permitir á Aristizábal llevar á cabo con seguridad la exhumacion de los despojos de Colon, y con mucho mayor motivo ya que en la misma sepultura se enterraron muchos haitianos durante el trascurso de dos siglos. En las colonias españolas tienen sus habitantes el extraordinario deseo de ser enterrados debajo de las bóvedas de la iglesia: á los ricos se les entierra en el presbiterio y en el coro.

»Sabiendo esto , cesará el asombro que se apoderó de los que , en el pasado setiembre , al abrir la sepultura , descubrieron primero que todo un esqueleto

adornado con galones de oro, que era evidentemente el de un jefe superior enterrado con su propio uniforme.

»En la caja de plomo recién descubierta se encontraron: un radio, un peroné, un fémur, un coccix, la mitad de una quijada y varios otros huesos. Encontróse tambien en la misma «una bala de plomo del peso de una onza poco más ó ménos;» y monseñor Cocchia, alegando la autoridad de un historiador moderno, quien refiere que estando Colon en la costa de Veragua se le abrió otra vez una herida, deduce de esto que el Almirante habia recibido un tiro de mosquete, y que la bala podía muy bien habersele quedado en la herida. Pero el señor HARRISSE demuestra que ninguno de los historiadores contemporáneos refiere este incidente, y termina diciendo que con respecto á Cristóbal Colon, *herida y bala son apócrifas.*

»En la parte interior de la tapa de la caja se lee:

ILL.<sup>TRB</sup> Y ES.<sup>DO</sup>

VARON

D.<sup>N</sup> CRISTÓVAL COLON.

»Esto debiera al parecer quitar todas las dudas, pero la desgracia es que tambien se encuentra allí esta otra inscripción:

D. DE LA A.

P.<sup>ER</sup> A.<sup>TR</sup>

»Monseñor Cocchia observa precisamente que la primera línea de esta segunda inscripción debe traducirse: *Descubridor de la América*; y la segunda pensamos nosotros que podría significar *Primero Almirante*. Pero ¿de cuando acá en la época supuesta de esa inscripción (esto es, la de la muerte de Colon), pudo penetrar en España el nombre de *América*? Se sabe que el alemán Waltzemüller lo propuso por primera vez en su *Introduccion á la cosmografía* impresa en San Dié en mayo de 1507.

»Por otra parte, ¿porqué el epigrafista no habria empleado la denominacion oficial, consagrada por el uso: *Descubridor de las Indias*?

»Durante el siglo XVI fué tan raro en España el apelativo de *América*, que de sesenta y dos obras publicadas allí ántes del año 1550, en las que se trata del nuevo mundo, una sola de ellas da al mismo el nombre de *América*: todas las demas dicen terminantemente *las Indias*. Esto precisamente dice tambien el